

	<b>INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMON</b> <b>IBAGUÉ - TOLIMA</b> <i>Resolución Número 900 de Diciembre 15 de 2.005</i> <i>Nit. 890.700.684-0</i>	F-120-11-7 Gestión Documental
	<b>PAGADURIA</b>	
	<b>VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 1 de 5

### INVITACIÓN PÚBLICA CONVOCATORIA No. 015-2019

#### MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE SONIDO ELECTRONICOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMON

En el municipio de Ibagué a los diez (10) días del mes de julio de dos mil diecinueve (2019), siendo las 02:30 pm, el Comité Evaluador designado por la rectoría de la institución, procede a realizar la verificación de las propuestas, así:

#### INTEGRANTES COMITÉ EVALUADOR

<b>Miembros del comité Evaluador</b>	Nombre del funcionario:	<b>LUIS RICARDO CORTES MONTAÑA</b>
	Identificación del funcionario:	79.257.032
	Cargo:	Contratista
	Dependencia:	Rectoría
	Nombre del funcionario:	<b>MARTHA ALEJANDRA SÁNCHEZ S</b>
	Identificación del funcionario:	1.110.505.042
	Cargo:	Contratista
	Dependencia:	Rectoría
	Nombre del funcionario:	<b>ALBERTO REINA DÍAZ</b>
	Identificación del funcionario:	14.268.555
	Cargo:	Almacenista
	Dependencia:	Almacén

#### Propuesta Única

Radicada el día 09 de julio de 2019, a las 03:54 pm bajo el número interno 1139, por: JULIAN OSORIO ORTEGON, identificado con C.C. No.1.006.130.588, Cuyo valor de propuesta es: CUATRO MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE (\$4.100.000,00)

	<b>INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMON</b> <b>IBAGUÉ - TOLIMA</b> <i>Resolución Número 900 de Diciembre 15 de 2.005</i> <i>Nit. 890.700.684-0</i>	F-120-11-7 Gestión Documental
	<b>PAGADURIA</b>	
	<b>VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 2 de 5

PROCEDE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA PROPUESTA DE  
ASÍ:

DOCUMENTO	P/NATURAL	P/JURIDICA	OBSERVACIONES
Propuesta Económica suscrita por el proponente.	SC		FOLIO 01-02
Carta de Presentacion de la propuesta con la respectiva descripción del servicio a contratar. La carta de presentación de la propuesta debe estar suscrita por el representante legal de la persona jurídica o por el representante designado por los miembros del consorcio o de la unión temporal	SC		FOLIO 03-04
Copia de Cédula de Ciudadanía si el proponente es persona natural, si es persona jurídica copia de la cedula del representante legal	SC		FOLIO 05
Fotocopia de la Libreta Militar (Masculino menor 50 años), si es persona natural, si es persona jurídica el del representante legal.	SC		
Certificado de Existencia y Representacion Legal, actualizado con fecha de expedicion no mayor a 30 días, la actividad economica debe estar relacionada con el objeto a contratar.	SC		FOLIOS 06-08
Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición no mayor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Certificado Junta de Contadores),	SC		FOLIO 19-21

	<b>INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMON</b> <b>IBAGUÉ - TOLIMA</b> <i>Resolución Número 900 de Diciembre 15 de 2.005</i> <i>Nit. 890.700.684-0</i>	F-120-11-7 Gestión Documental
	<b>PAGADURIA</b>	
	<b>VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 3 de 5

<p>cuando se trate de persona jurídicas, si es con persona natural documentos mediante los cuales se acredite que el posible contratista se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social (Salud y Pensión) en calidad de cotizante. No se aceptan afiliaciones a SISBEN, ni en calidad de beneficiarios, el posible contratista debe solicitar la desvinculación temporal del SISBEN, de ser el caso</p>			
<p>Registro Unico Tributario de la DIAN (RUT), Actualizado( la actividad economica debe estar relacionada con el objeto a contratar)</p>	SC		FOLIO 20
<p>Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, en caso de tratarse de persona juridica el del representante legal y el de la entidad</p>	SC		FOLIO 09 VERIFICADO POR LA ENTIDAD
<p>Certificado de no reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República. en caso de tratarse de persona juridica el del representante legal y el de la entidad.</p>	SC		FOLIO 10 VERIFICADO POR LA ENTIDAD
<p>Certificado de antecedentes judiciales si es persona juridica el del representante judicial.</p>	SC		FOLIO 11 VERIFICADO POR LA ENTIDAD
<p>Certificado registro nacional de medidas correctivas RNMC La ENTIDAD, consultará el Certificado de registro nacional de medidas correctivas expedido por Portal de Servicios al Ciudadano PSC (srvpsi.policia.gov.co ) del</p>	SC		FOLIO 22  VERIFICADO POR LA ENTIDAD

	<b>INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMON</b> <b>IBAGUÉ - TOLIMA</b> <i>Resolución Número 900 de Diciembre 15 de 2.005</i> <i>Nit. 890.700.684-0</i>	F-120-11-7 Gestión Documental
	<b>PAGADURIA</b>	
	<b>VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 4 de 5

Proponente, persona natural o jurídica (Representante Legal)			
Formato único hoja de vida (DAFP), del Departamento Administrativo de la Función Pública debidamente diligenciada, para persona natural como jurídica	SC		FOLIO 12-14
Carta de no encontrarse incurso de ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad que tratan los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y demás normas correspondiente	SC		FOLIO 15
Cuenta bancaria	SC		FOLIO 16
Estudios en electronica	SC		FOLIO 17 AL 19

### RECOMENDACIÓN DEL EVALUADOR

Una vez revisada la única propuesta con menor valor presentada en el proceso que tiene por objeto JULIAN OSORIO ORTEGON, identificado con C.C. No.1.006.130.588, Cuyo valor de propuesta es: CUATRO MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE (\$4.100.000,00) dado que cumple con los requisitos jurídicos y técnicos solicitados en el presente proceso y su propuesta económica se ajusta al presupuesto oficial

No siendo otro el objeto de la presente, se suscribe a los 10 días del mes de Julio de 2019, siendo las 03:10 pm.

**LUIS RICARDO CORTES MONTAÑA**

Contratista

**MARTHA ALEJANDRA SÁNCHEZ S**

Contratista

**ALBERTO REINA DIAZ**

Almacenista

ORIGINAL FIRMADO

	<b>INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMON</b> <b>IBAGUÉ - TOLIMA</b> <i>Resolución Número 900 de Diciembre 15 de 2.005</i> <i>Nit. 890.700.684-0</i>	F-120-11-7 Gestión Documental
	PAGADURIA	
	VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS	Página 5 de 5

## 9521 Mantenimiento y reparación de aparatos electrónicos de consumo

**Esta clase incluye:**

- El mantenimiento y reparación de aparatos electrónicos de consumo: - Receptores de radio y televisión. - Grabadoras de video (VCR, DVD, etc.). - Reproductores de CD, DVD, entre otros. - Cámaras de video de tipo casero.

**Esta clase excluye:**

El mantenimiento y reparación de bienes producidos en los grupos: 265, «Fabricación de equipo de medición, prueba, navegación y control; fabricación de relojes»; 266, «Fabricación de equipo de irradiación y equipo electrónico de uso médico y terapéutico»; y 267, «Fabricación de instrumentos ópticos y equipo fotográfico». Se incluyen en la clase 3313, «Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico».